

BASES CONCURSO Y PASARELA DE COSPLAY VIII JORNADAS MANGANIME

1. Participación

1.1. Información

Esta actividad se realizará el **Domingo 1 de Abril** en Espacio Vías, en horario previsto de **17:00 a 19:00**. La participación en el mismo es libre y gratuita.

Habrán un máximo de **15 plazas** para actuación y **25 plazas** para pasarela.

1.2. Cómo participar

La inscripción se podrá hacer en el stand de información hasta **15 minutos antes** del comienzo de la actividad.

Durante el concurso se harán **2 llamamientos** a los concursantes, no excediendo una espera de **5 minutos totales**. Si dichos concursantes no aparecieran, se les pondrá al final de la lista y saldrán últimos. Si la demora persiste una vez les vuelva a tocar, quedarán oficialmente descalificados del concurso.

2. Normas comunes de Pasarela y Concurso

2.1. Tipos de Cosplays/Disfraces

Los cosplays/disfraces deben basarse en personajes de manga, anime, cómic, videojuegos o cualquier personaje relacionado con la temática del evento. También se aceptarán personajes de fanzines o de creación propia.

Los organizadores se reservan el derecho de expulsar a los participantes cuyos trajes no cumplan ciertas condiciones estéticas, y/o morales.

2.2. Participación

Previamente al inicio del concurso, el jurado examinará los trajes de los participantes. Tras ello, cada participante subirá en orden al escenario y podrá realizar una breve interpretación de su personaje (no se permiten actuaciones). Podrá subirse en grupo avisando previamente a la organización, aunque cada participante será evaluado por separado.

Se recomienda llevar una imagen impresa del personaje o arte conceptual en el que se basa el traje, siendo valorado esto positivamente por el jurado.

3. Normas del Concurso (Actuaciones)

3.1. Tiempo de puesta en escena

Cada persona o grupo contará con un máximo de **3 minutos**, siendo tal vez extensible unos segundos, siempre y cuando se haya acordado previamente con los organizadores.

3.2. Material a entregar

Los archivos de audio o vídeo deben entregarse siempre en formato digital, preferiblemente **MP4, MP3 o .WAV**. Los archivos de audio deberán ser entregados a los organizadores hasta una hora antes del concurso en un **Pendrive** en el que sólo constará el archivo de sonido. La organización no se hace cargo de posibles pérdidas o daños de los mismos.

4. Restricciones

4.1. Trajes

Los trajes deben estar hechos a mano. Pueden haberse usado anteriormente en otro concursos, torneos, convenciones, etc; aunque serán menos valorados por el jurado. Los trajes deben guardar un mínimo nivel de moralidad.

Cualquier tipo de fraude que sea descubierto respecto a este apartado, conlleva la descalificación del participante o grupo.

4.2. Utensilios

Los utensilios y accesorios que se usen como complementos del cosplay deberán haber sido hechos a mano.

Queda prohibida la utilización de armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes.

Queda igualmente prohibida la utilización de elementos peligrosos como material pirotécnico o inflamable.

El jurado y la organización, se reservan el derecho de prohibir el uso de cualquier objeto que ellos consideren que pueda resultar peligroso.

5. Jurado

5.1. Premios

- **Mejor Armadura**
- **Mejor Confección**
- **Mejor Actuación**

Los premios consistirán en una selección de productos escogidos por la organización. Tanto el Premio de Mejor Armadura como el de Mejor Confección podrán ser entregados a participantes de Pasarela o Concurso, quedando reservado el premio de Mejor Actuación a los participantes que realicen actuación en el Concurso.

El jurado puede declarar uno o más de los premios desiertos si lo considera oportuno.

Los premios de cada categoría se entregarán a los ganadores de las mismas durante la ceremonia de entrega de premios que tendrá lugar al final del evento.

5.2. Miembros del Jurado

El jurado estará compuesto por un grupo de 3-5 personas.

La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa, cambio, o exclusión en las presentes bases, si así contribuyeran a un mayor éxito del concurso, sin que pueda formularse reclamación alguna.

La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra El Pacto de las Janas como organizadores de la Pasarela de Cosplay dentro de las Jornadas Manganime y la **plena aceptación de las bases**, así como la renuncia a sus derechos de imagen.

6. Contacto, Dudas y Sugerencias

6.1. Dudas y Sugerencias

Desde la publicación de estas bases, hasta el inicio del torneo, serán aceptadas todo tipo de dudas y sugerencias hacia la organización encargada del mismo.

6.2. Contacto

Para ponerse en contacto con la organización: pacto.janas@gmail.com